

# Empieza crear su Plan...

- ¿Quiere ayuda con encontrar un proveedor de servicios médicos primarios para su bebé?
- ¿Quiere tomar una clase de capacidades para ser padres?
- ¿Quiere reunirse con una terapeuta?
- ¿Necesita ayuda con alojamiento, transporte o cuidado infantil?
- ¿Necesita una silla infantil de carro?
- ¿Necesita ayuda con inscribirse en un programa de tratamiento por el uso de drogas?

INSERT ORGANIZATION LOGO(S) HERE



Perinatal Substance Exposure  
Task Force of the NH Governor's  
Commission on Alcohol and Other Drugs

“Plan de Atención Segura y de Apoyo” es el término legal usada en New Hampshire y en otros estados. Proveedores/clínicas/hospitales pueden elegir cambiar el nombre, si quieren, a otro término como por ejemplo “Plan de Cuido y Apoyo”

¿Cómo nos pueden apoyar a mi bebé y yo con un

## Plan de Atención Segura y de Apoyo



Convertirse en mamá puede ser un tiempo emocionante pero también puede ser un tiempo lleno de estrés

Un Plan de Atención Segura y de Apoyo le puede ayudar ser la mejor mamá que usted puede ser para su bebé



## **¿QUÉ ES UN PLAN DE ATENCIÓN SEGURA Y DE APOYO?**

Un Plan de Atención Segura y de Apoyo incluye una lista de los apoyos que usted ya tiene y los que usted le gustaría tener para su bebé y usted. También, es una manera de que su doctor o proveedor de servicios médicos puede mejor entender lo que es importante para usted durante y después de que da a luz a su bebé.

## **¿CUÁNDO SE CREA ESTE PLAN?**

Se puede empezar este Plan cuando usted está embarazada y será actualizada antes de que usted se vaya del hospital después de dar luz a su bebé.

## **¿QUIÉN CREA ESTE PLAN?**

USTED crea este Plan con la ayuda de sus proveedores de servicios médicos de usted y de su bebé. Su pareja, amigo/a, enfermera, y cualquier otra persona le puede ayudar crear su Plan.

## **¿ESTE PLAN ES OBLIGATORIO?**

Motivamos a todas las mamás a que crean un Plan. Si una mamá usa alcohol u otras drogas mientras está embarazada, es obligatorio por ley estatal crear un Plan para asegurar que haiga apoyo y cuidado adicional disponible para el/la bebé.

## **¿QUÉ PASA CON ESTE PLAN?**

Le darán una copia de su Plan cuando le den de alta a su bebé. Este Plan será compartido con el proveedor de servicios médicos primarios de su bebé. Esperamos que usted comparta el Plan con cualquier persona que le está brindando apoyo a usted y a su bebé. Sin embargo, su Plan será compartido con la División para Niños, Juventud, y Familias del estado de New Hampshire (conocido en inglés como DCYF) en caso de que se le entrega un informe.

## **¿SERÉ REPORTADA A LA DCYF SI USÉ DROGAS MIENTRAS ESTABA YO EMBARAZADA?**

Los proveedores de servicios médicos están obligados a entregar un informe a la División para Niños, Juventud, y Familias (DCYF) si tienen una preocupación sobre abuso o negligencia incluso si la salud o bienestar de su bebé está en riesgo. Tomar una medicina recetada para el tratamiento de un trastorno de uso de sustancias no es razón para entregar un informe. Si se entrega un informe, el Plan de Atención Segura y de Apoyo será compartido con DCYF.